

ACUERDO N° 412

“Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Tercer Trimestre de la Vigencia 2022”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 de la Ley 101 de 1993, establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero en su sesión del 14 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo No. 399, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2022, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, el cual modificado mediante los Acuerdos No. 401 del 8 de marzo de 2022, 404 y 406 del 7 de abril de 2022 y 411 del 30 de junio de 2022 y el Traslado Interno 001 del 20 de abril de 2022.

Que el presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de la aprobación de Acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones por parte del Comité Directivo del Fondo.

Que Fedepalma, en calidad de entidad administradora del Fondo de Fomento Palmero, dentro del procedimiento establecido para el efecto, sometió a consideración de su Comité Directivo la presente solicitud de ingresos, gastos e inversiones correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2022.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el presupuesto de ingresos para el tercer trimestre de 2022, por dieciocho millones ochocientos treinta y dos millones



ACUERDO N° 412

“Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Tercer Trimestre de la Vigencia 2022”

Pág. 2

trescientos cincuenta y cuatro mil doscientos seis pesos moneda corriente (\$18.832.354.206), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 412 30-Jun-2022
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	39.152.488.461	2.281.943.575
Cuota Fomento Palmero	100.917.001.000	16.353.580.580
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	575.561.000	143.890.250
Rendimientos financieros	211.759.200	52.939.800
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	0	0
TOTAL INGRESO	140.856.809.661	18.832.354.206

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de cuatrocientos noventa millones setecientos treinta y seis mil setecientos sesenta y tres pesos moneda corriente (\$490.736.763), para cubrir los gastos de servicios personales y gastos generales del Fondo de Fomento Palmero durante el tercer trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 412 30-Jun-2022
EGRESOS		
Servicios personales	697.688.000	216.712.103
Sueldos	235.335.000	64.404.009
Vacaciones	9.103.000	2.419.532
Prima legal	13.615.000	3.658.286
Cesantías	13.615.000	3.658.286
Intereses/ Cesantías	1.634.000	571.813
Seguros y/o fondos privados	43.443.000	11.512.928
Cajas de compensación	8.078.000	2.207.373
Aportes ICBF SENA	10.097.000	2.758.836
Honorarios	362.768.000	125.521.042
Gastos generales	727.804.700	274.024.659
Materiales y suministros	4.460.000	1.305.981
Transportes fletes y acarreos	1.454.000	417.814
Capacitación	1.584.000	792.000
Seguros, impuestos y gastos legales	205.563.400	36.524.390
Comisiones y gastos bancarios	831.400	180.509
Viajes y gastos de viaje	75.800.000	30.036.538
Alquiler maquinaria y equipo	11.219.000	2.582.818
Aseo vigilancia y servicios públicos	2.286.000	590.212
Arrendos	42.710.000	10.651.417
Sistematización	231.019.600	57.132.350
Cuota de control fiscal	127.277.300	127.277.300
Reuniones y talleres de difusión	15.600.000	3.533.333
Comité Directivo	6.000.000	3.000.000
Subtotal gastos personales y generales	1.425.492.700	490.736.763



ACUERDO N° 412
“Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Tercer Trimestre de la Vigencia 2022”

Pág. 3

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de siete mil trescientos treinta millones trescientos ocho mil cuatrocientos noventa y ocho pesos moneda corriente (\$7.330.308.498) para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa para Mejorar el Estatus Fitosanitario durante el tercer trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 412 30-Jun-2022
Inversión		
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	29.192.696.000	7.330.308.498
Investigación en la Agroindustria de la Palma de Aceite	29.192.696.000	7.330.308.498

ARTÍCULO CUARTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de tres mil novecientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil seiscientos veinticuatro pesos moneda corriente (\$3.999.945.624), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa para incrementar la productividad y optimizar costos de producción durante el tercer trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 412 30-Jun-2022
Inversión		
Programa para incrementar la productividad y optimizar costos de producción	15.942.602.000	3.999.945.624
Extensión	7.734.856.000	1.940.650.125
Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el Sector Palmero	8.207.746.000	2.059.295.499

ARTÍCULO QUINTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil cuatrocientos cincuenta y siete millones seiscientos noventa y un mil novecientos diecisiete pesos moneda corriente (\$1.457.691.917), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa para Optimizar la Rentabilidad Palmera durante el tercer trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

 FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL

ACUERDO N° 412

“Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Tercer Trimestre de la Vigencia 2022”

Pág. 4

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 412 30-Jun-2022
Inversión		
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	7.153.716.350	1.457.691.917
Mercadeo Estratégico	4.811.995.000	966.987.400
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	2.341.721.350	490.704.517

ARTÍCULO SEXTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de ochocientos cincuenta millones seiscientos catorce mil ochocientos pesos moneda corriente (\$850.614.800), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa para Consolidar una Palmicultura Sostenible durante el tercer trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 412 30-Jun-2022
Inversión		
Programa para consolidar una palmicultura sostenible	4.232.939.000	850.614.000
Promoción y gestión para una palmicultura sostenible	4.232.939.000	850.614.000

ARTÍCULO SÉPTIMO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil ciento veintidós millones seiscientos dos mil trescientos treinta y tres pesos moneda corriente (\$1.121.602.333), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa Sectorial de Relacionamiento y Comunicación durante el tercer trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

FEDEPALMA
 SECRETARÍA
 GENERAL

ACUERDO N° 412

“Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Tercer Trimestre de la Vigencia 2022”

Pág. 5

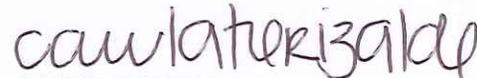
Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 412 30-Jun-2022
Inversión		
Programa sectorial de relacionamiento y comunicación	5.581.385.000	1.121.602.333
Relacionamiento Institucional y comunicaciones sectoriales	5.581.385.000	1.121.602.333

ARTÍCULO OCTAVO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil seiscientos treinta y cinco millones trescientos cincuenta y ocho mil cincuenta y ocho pesos moneda corriente (\$1.635.358.058), para atender los gastos de Contraprestación por la Administración del Fondo de Fomento Palmero, que deberá recibir la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, por su gestión de administración del Fondo durante el tercer trimestre de 2022, de acuerdo con el párrafo del Artículo 9o. de la Ley 138 del 9 de junio de 1994.

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 412 30-Jun-2022
EGRESOS		
Contraprestación por administración	10.091.700.100	1.635.358.058

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).


JUAN GONZALO BOTERO BOTERO
 Presidente


CAMILA MERIZALDE ARICO
 Secretaria



ACUERDO N° 412

“Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Tercer Trimestre de la Vigencia 2022”

Pág. 6

ANEXO

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud III trimestre Acuerdo N° 412 30-Jun-2022
INGRESOS		
Superavit de vigencias anteriores	39.152.488.461	2.281.943.575
Cuota Fomento Palmero	100.917.001.000	16.353.580.580
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	575.561.000	143.890.250
Rendimientos financieros	211.759.200	52.939.800
Recuperación de gastos y devolución de Ingresos	0	0
TOTAL INGRESO	140.856.809.661	18.832.354.206
EGRESOS		
Servicios personales	697.688.000	216.712.103
Sueldos	235.335.000	64.404.009
Vacaciones	9.103.000	2.419.532
Prima legal	13.615.000	3.658.286
Cesantías	13.615.000	3.658.286
Intereses/ Cesantías	1.634.000	571.813
Seguros y/o fondos privados	43.443.000	11.512.928
Cajas de compensación	8.078.000	2.207.373
Aportes ICBF SENA	10.097.000	2.758.836
Honorarios	362.768.000	125.521.042
Gastos generales	727.804.700	274.024.659
Materiales y suministros	4.460.000	1.305.981
Transportes fletes y acarreos	1.454.000	417.814
Capacitación	1.584.000	792.000
Seguros, impuestos y gastos legales	205.563.400	36.524.390
Comisiones y gastos bancarios	831.400	180.509
Viáticos y gastos de viaje	75.800.000	30.036.538
Alquiler maquinaria y equipo	11.219.000	2.582.818
Aseo vigilancia y servicios públicos	2.284.000	590.212
Arrendos	42.710.000	10.651.417
Sistematización	231.019.600	57.132.350
Cuota de control fiscal	127.277.300	127.277.300
Reuniones y talleres de difusión	15.600.000	3.533.333
Comité Directivo	8.000.000	3.000.000
Subtotal gastos personales y generales	1.425.492.700	490.736.763
Contraprestación por administración	10.091.700.100	1.635.358.058
Inversión		
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	29.192.696.000	7.330.308.498
Investigación en la Agroindustria de la Palma de Aceite	29.192.696.000	7.330.308.498
Programa para incrementar la productividad y optimizar costos de producción	15.942.602.000	3.999.945.624
Extensión	7.734.856.000	1.940.650.125
Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el Sector Palmero	8.207.746.000	2.059.295.499
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	7.153.716.350	1.457.691.917
Mercadeo Estratégico	4.811.995.000	966.987.400
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	2.341.721.350	490.704.517
Programa para consolidar una palmicultura sostenible	4.232.939.000	850.614.000
Promoción y gestión para una palmicultura sostenible	4.232.939.000	850.614.000
Programa sectorial de relacionamiento y comunicación	5.581.385.000	1.121.602.333
Relacionamiento Institucional y comunicaciones sectoriales	5.581.385.000	1.121.602.333
TOTAL INVERSIÓN	62.103.338.350	14.760.162.372
TOTAL EGRESOS	73.620.531.150	16.886.257.192
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	67.236.278.511	1.946.097.013
Resumen Inversión por ejecutor		
CENIPALMA	45.135.298.000	11.330.254.122
FEDEPALMA	16.968.040.350	3.429.908.250
TOTAL	62.103.338.350	14.760.162.372

**FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL**